Bogotá D. C. 30 de marzo de 2026

Señores:
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Atn. Dr. Gregorio Eljach
Ciudad

Ref. Solicitud de estado de apertura y alcance a indagación preliminar y control disciplinario sobre ejecución del contrato CPS 1643-2024 **"*Implementación de estrategias de paz, memoria y reconciliación en Ciudad Bolívar*". Localidad de Ciudad Bolívar**.

LUCERIS SEGURA SALAS, en mi calidad de Edilesa de la Junta Administradora Local de la Localidad de Ciudad Bolívar, y en ejercicio del deber ciudadano de velar por la adecuada administración de los recursos públicos, conforme a lo establecido en los artículos 2, 267 y 270 de la Constitución Política de Colombia, así como en el numeral 2 del artículo 12 de la Ley 1421 de 1993, me permito manifestar lo siguiente:

En atención a las denuncias y preocupaciones presentadas durante las sesiones ordinarias de la Junta Administradora Local de Ciudad Bolívar, celebradas los días 11 y 21 de agosto de 2025, y teniendo en cuenta la posible afectación del interés público, solicité ante esa entidad la apertura de indagación preliminar respecto del contrato público de la referencia, adelantado mediante modalidad virtual, cuya radicación fue asignada bajo el número E-2025-527641.

Que mediante sesión ordinaria el día 10 de noviembre de 2025, se realizó nuevamente control político al contrato de la referencia, donde surgieron nuevos requerimientos y señalamientos al cual igualmente mediante radicado E-2025-528765, fue puesto nuevamente en conocimiento ante la Procuraduría General de la Nación con fecha 03 de diciembre de 2025

De igual manera, mediante sesión conjunta la Junta Administradora Local de Ciudad Bolívar el día 16 de febrero de 2026 llevó a cabo debate de control político al CPS 1643-2024, donde se logró determinar lo siguiente:

a. Inconsistencias en la ejecución del contrato, reflejadas en cambios en metas, población beneficiaria y alcance del proyecto sin justificación técnica suficiente.

b. Cuestionamientos sobre el uso de recursos públicos en actividades de logística y eventos, sin claridad sobre su relación directa con el objeto contractual.

c. Falta de acceso a información completa por parte de los ediles, incluyendo retrasos y respuestas incompletas a solicitudes de información.

d. Posible desviación del objeto contractual, evidenciada en la ejecución de actividades que no corresponden claramente a lo inicialmente contratado.

e. Falta de cumplimiento real y esencial del objeto contractual frente a la atención de las víctimas del conflicto armado:

Durante la sesión se evidenciaron serias dudas sobre el impacto real del contrato CPS 1643-2024 en la población víctima, lo cual permite inferir un posible incumplimiento del objeto principal del contrato, en tanto:

i) No se garantiza el cumplimiento efectivo del objeto central del contrato, orientado a la atención, reparación o fortalecimiento de las víctimas del conflicto armado, evidenciándose que las actividades desarrolladas no reflejan de manera clara, medible ni verificable un beneficio real y directo hacia dicha población.

ii) Se evidencia una posible inadecuada utilización de los recursos públicos, en la medida en que los mismos se habrían destinado a actividades que no cumplen de manera efectiva con el objetivo principal del contrato, afectando la eficiencia del gasto y desnaturalizando la finalidad de este.

Estas situaciones resultan especialmente graves en atención a que el Estado colombiano tiene el deber constitucional de propender por la paz (artículo 22 de la Constitución Política) y garantizar la protección, atención y reparación de las víctimas del conflicto armado, en el marco de un Estado Social de Derecho.

En consecuencia, el posible incumplimiento del objeto contractual no solo compromete la correcta ejecución de los recursos públicos, sino que también afecta directamente los fines esenciales del Estado y los derechos de una población especialmente protegida.

f. Evidencia de incumplimiento del objeto contractual reflejada en las prórrogas reiteradas del contrato:

En concordancia con las inconsistencias previamente señaladas en relación con el cumplimiento del objeto contractual, se evidencia que el contrato CPS 1643-2024 ha sido objeto de múltiples prórrogas, las cuales constituyen un indicio relevante de incumplimiento en su ejecución.

Se tiene que el contrato inicialmente contemplaba un plazo de ejecución de ocho (8) meses; sin embargo, a la fecha, su ejecución se ha extendido aproximadamente a dieciséis (16) meses, duplicando el término originalmente previsto, sin que se evidencie el cumplimiento efectivo de su objeto principal.

Esta situación permite inferir:

i) Deficiencias en la ejecución, en la medida en que, pese a las prórrogas otorgadas, no se ha garantizado el cumplimiento del objeto contractual.
ii) Afectación directa a la población beneficiaria, particularmente a las víctimas del conflicto armado, quienes no han recibido de manera oportuna y efectiva los beneficios que constituyen la finalidad esencial del contrato.

En consecuencia, la prolongación injustificada del plazo contractual, sin cumplimiento del objeto principal, no solo compromete la eficiencia en la gestión de los recursos públicos, sino que también vulnera los fines del Estado relacionados con la garantía de los derechos de las víctimas y el deber de contribuir a la construcción de paz.

Nos encontramos convencidos que el desarrollo de este contrato y las múltiples falencias que se han presentado se deben en primera instancia como ya se denunció de la i) El no cumplimiento esencial del contrato ii) La no entrega de la información de manera completa a esta corporación incurriendo así a una posible fata de conformidad con la Ley 1952 de 2019.

Con fundamento en lo anterior, y dada la persistente inquietud sobre la ejecución de dicho contrato, respetuosamente solicito al despacho se sirva remitir copia de las actuaciones surtidas dentro del presente trámite, con el fin de ejercer el control político y ciudadano que me corresponde como Edilesa de esta Corporación.

Anexos:

- Copia del acta de sesión del 16 de febrero de 2026.

La respuesta puede ser remitida al correo electrónico: Luceris.Segura@gobiernobogota.gov.co.

Agradezco de antemano la atención prestada y quedo atenta a su pronta y favorable respuesta.

Atentamente,

LUCERIS SEGURA SALAS
Edilesa Junta Administradora Local de Ciudad Bolívar

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR
SESIONES COMISIONES CONJUNTAS DE PLAN Y PRESUPUESTO AÑO 2026.

FECHA: 16 de febrero de 2026.
HORA: Desde las 9:25 a.m.
Hasta las 10:30 a.m.
LUGAR: Sala de sesiones de la JAL.
MODALIDAD: Presencial

DESARROLLO

Edilesa Luceris Segura: Buenos días honorables ediles(as), siendo las 9:25 a.m., damos inicio a la sesión correspondiente a hoy, en el marco de las sesiones de las comisiones conjuntas.

1. **Llamado a lista y verificación del quórum.**

Edilesa Luceris Segura: Solicita llamar a lista a la secretaria general.

Secretaría General: Llamado a lista.

Comisión de Presupuesto

Duarte Niño Oscar
Forero Viracacha Deyby Alejandro
Núñez Vaca Dilmer Obed
Roa Gómez Nancy Viviana
Segura Salas Luceris
Téllez González Wilder Andrey

Comisión de Plan

Acevedo Sanabria Germán
Hernández Hemández Pablo
Martin Parra Fredy Yovvanni
Roa Sánchez Laura Sofía
Rodríguez Prieto Daisy Alejandra

Edilesa Luceris Segura: Llamado a lista verificamos que hay quórum decisorio y deliberatorio, procedemos a leer la propuesta del orden del día.

2. **Aprobación del orden del día.**

Secretario: Lectura orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación de actas.
4. Lectura de correspondencia.
5. Debate de control Político CPS 1643 de 2024 "Memoria, Paz y Reconciliación".
6. Informes, proposiciones y varios.

Aprueban el orden del día los ediles:

Comisión de Presupuesto

Duarte Niño Oscar	Aprobó
Forero Viracacha Deyby Alejandro	Ausente
Núñez Vaca Dilmer Obed	Aprobó
Roa Gómez Nancy Viviana	Aprobó
Segura Salas Luceris	Aprobó
Téllez González Wilder Andrey	Aprobó

Comisión de Plan

Acevedo Sanabria Germán
Hernández Hernández Pablo
Martin Parra Fredy Yovvanni
Roa Sánchez Laura Sofía
Rodríguez Prieto Daisy Alejandra

3. Lectura y aprobación de actas.

Secretaría General: Lectura de acta para el día de hoy del 13 de enero de 2026.

Aprueban el acta los ediles(as):

Comisión de Presupuesto

Duarte Niño Oscar
Forero Viracacha Deyby Alejandro
Núñez Vaca Dilmer Obed
Roa Gómez Nancy Viviana
Segura Salas Luceris
Téllez González Wilder Andrey

Comisión de Plan

Acevedo Sanabria Germán
Hernández Hernández Pablo
Martin Parra Fredy Yovvanni
Roa Sánchez Laura Sofía
Rodríguez Prieto Daisy Alejandra

4. Lectura de Correspondencia.

Secretaria General: No hay lectura de correspondencia para el día de hoy.

5. Debate de control Político CPS 1643 de 2024 "Memoria, Paz y Reconciliación".

Edilesa Luceris Segura: ediles(as), entonces para el día de hoy está citado nuevamente el debate de control político para el contrato por prestación de servicios 1643-2024 en lo que tiene que ver con memoria paz y reconciliación, vamos a darle el uso de la palabra a Sergio que es el apoyo de supervisión de la Alcaldía Local y Laura Castro que es de la Unión Temporal como apoyo técnico, entonces ediles(as) les recuerdo que este contrato ha estado constantemente en control político aquí en esta corporación por la mala ejecución y pues siempre hemos requerido que esté acá la representante legal o el representante legal o coordinadora del proyecto, pero como siempre además de que han tenido inconvenientes con las comunidades, pues lo mismo pasa en esta corporación, no asisten a los llamados que hace esta corporación y pues hoy envían al apoyo técnico, de igual manera este contrato ya están los entes de control, se recibe la información el día de hoy,

pero al igual que todas las actas del contrato del control político de este contrato pues se hará alcance a los entes de control, entonces tienen ustedes el uso de la palabra para que por favor respondan el cuestionario que fue enviado por favor, cuando vayan a intervenir se presentan y qué cargo tiene cada uno y de qué instituciones.

Edilesa Luceris Segura: Registramos el ingreso de la edilesa Laura Roa, siendo las 9:30 a.m.

Laura Castro, apoyo técnico del proyecto Unión Temporal con Derechos CPS 1643-2024: Buenos días para todos(as), soy la coordinadora del proyecto Memoria, Paz y Reconciliación, el valor del contrato está por $961.471.448, el tiempo del proyecto ocho meses, la fecha de inicio 11 de diciembre del 2024, fecha de terminación 10 de agosto de 2025, tiene las prórrogas ahí mencionadas, ajuste del presupuesto no hay, pagos realizados hasta la fecha, $268.987.988, valor por cobrar $692.483.460, ejecución completa de los talleres de fortalecimiento, ejecución completa de los talleres de fortalecimiento de la fase 2, ejecución completa de la formulación, ejecución completa de las grabaciones del documental y ejecución completa de los grupos focales de la cartilla, estos este es el presupuesto completo del componente 1 los valores nombrados ya se ejecutaron pero no se han cobrado, para responder a las preguntas que fueron enviadas, cantidad de personas capacitadas 100 participantes víctimas del conflicto armado, número de espacios para las capacitaciones en donde hubo rubro pagado por cada espacio tres espacios, ahí nombrados salón comunal Arborizadora baja, col Arborizadora alta, biblioteca comunitaria Juan Pablo Segundo, cada espacio con su equipo de sonido, video beam, refrigerios y otros implementos como micrófono, número de proyectos productivos del que consta el proyecto 47 proyectos productivos, presupuesto asignado a cada proyecto proyectos individuales $2.542.333, proyectos por asociación $3.696.092, los insumos asignados están en una base de datos que de ser posible se los compartirá el supervisor encargado, del componente 2 tenemos cantidad organizaciones capacitadas 8 organizaciones, ocho organizaciones capacitadas número de espacios utilizados para las capacitaciones y rubro pagado este no se ha pagado pero se utilizó un lugar el colegio Rodrigo Lara Bonilla igual equipado con video beam, sonido, refrigerios y micrófono, no presupuesto asignado a ajustar el fortalecimiento $4.201.680 a cada organización entre insumos tecnológicos y requeridos por ellos, en este componente 3 es el documental igual ya ejecutados los rubros pero no se han cobrado todavía, el documental ya se presentó y así mismo ya recibió la información para ser editado y corregido el 22 de enero tuvimos un comité técnico en el que se hizo relación con prensa y ellos mandaron a corregir varias cosas del documental, este documental está en el proceso de edición de nuevo para volver a ser presentado y pues el rubro total del proyecto por componente y finalizado cuenta con prorroga, si cuenta con una prórroga que finalizó el 10 de febrero no perdón inició el 10 de febrero y finaliza el 10 de abril.

Sergio Enrique Morales, apoyo a la supervisión CPS 1643 de 2024 FDLCB: Honorables ediles y edilesas, buenos días esta es una presentación que pues quiere hacer en base a la solicitud respetuosamente remitida por parte de ustedes donde pues voy a darles respuesta a cada una de ellas igualmente tomaré atento las observaciones pertinentes que sean del caso, este es como el proceso que podemos encontrar en página el proceso es Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar LP 002 número de contrato 1643, el objeto paz memoria y reconciliación el operador ustedes ya lo conocen se llama Unión Temporal Ciudad Bolívar con Derechos, el nombre de la representante legal es Andrea Aristizábal Rodríguez y sus respectivos correos electrónicos, el plazo de ejecución inicial que tenía este proyecto era un plazo inicial de 8 meses con una fecha determinación inicial que era el 10 de agosto del 2025, el valor del contrato estipulado que se tiene es de $978.200.000, la primera prórroga que se solicitó es o las prórrogas que se han solicitado actualmente ha sido en tiempo, la primera prórroga fue por un tiempo de tres meses teniendo como fecha teniendo como una fecha la primera prórroga de finalización el 10 de noviembre del 2025, después se hizo una solicitud de una segunda prórroga en tiempo de 3 meses terminando el 10 de febrero del 2026, actualmente el 28 de enero el operador solicitó una prórroga nuevamente por un plazo de dos meses de ejecución como teniendo una fecha determinación el 10 de abril del 2026.

Edilesa Luceris Segura: perdón me recuerda el tiempo ejecución del contrato de inicio y fecha de terminación sin contar las prórrogas.

Sergio Enrique Morales, apoyo a la supervisión CPS 1643 de 2024 FDLCB: Fecha de inicio esa fue el 11 de abril del 2024 fue la fecha de inicio y la primera de terminación era el 10 de agosto del 2025, 10 de agosto del 2025, inicio 11 de diciembre del 2024, respecto a la primera pregunta que nos hacen es entrega un informe detallado del componente número 1 fortalecimiento de capacidades productivas para víctimas y firmantes, la cantidad de personas capacitadas fueron 100 personas víctimas del conflicto armado, el número de espacios que se utilizaron para capacitación para el proceso de fortalecimiento de capacidades productivas fueron tres ya ahorita les presentaré de acuerdo a la oferta económica a los

espacios y las cantidades que fueron requeridas y para el de formulación de proyectos productivos fueron utilizados dos espacios en dónde.

Edilesa Luceris Segura: Perdón que me devuelva es para que quede en grabación y demás, la prórroga que solicitaron ahora a partir del 10 de febrero por dos meses fue aprobada.

Sergio Enrique Morales, apoyo a la supervisión CPS 1643 de 2024 FDLCB: Esa prorroga ya fue aprobada esta en trámite actualmente, rubro pagado a cada espacio se referencia estableció en la oferta económica, este cuadro que ven ustedes a continuación se referencia al valor establecido en la oferta económica respecto al alquiler de fortalecimiento de espacios, el valor unitario de lo que quedó establecido en la oferta, la cantidad de espacios y las veces que se requería y se iba a dictar el espacio de taller de fortalecimiento, esto es lo que está establecido en la oferta económica y respecto al otro que es el de formulación que se ha pagado actualmente estos espacios de fortalecimiento de capacidades se ha pagado $8.552.486, estamos hablando de los $32.000.000 que dice la oferta económica pero aquí obviamente va a haber un descuento porque no se utilizaron unos espacios, entonces ese dinero entra en el proceso de liquidación cuando se tramite la liquidación del contrato entonces se va a descontar esos espacios por eso quería compartir la oferta económica cuántos decía y de lo que se ha pagado actualmente y de lo que se va a cobrar porque ahí se van a liquidar un dinero, del espacio de formulación de proyectos productivos se ha cancelado $3.408.995, que son los dos espacios que están establecidos en la oferta económica, el número de proyectos productivos y de qué costa cada proyecto, son 47 proyectos productivos que constan dentro de los que encontramos 11 corresponden a confecciones, nueve a comida y abarrotes, 11 estética afro y en general 16 a ropa, lencería para el hogar, servicios de cuidado para el hogar, esto estamos hablando simplemente del componente número 1, cantidad de productos y o insumos entregados del proyecto productivo actualmente tenemos un estudio de mercado que está realizando la alcaldía por parte de la profesional del área financiera y el equipo del área financiero de la alcaldía están revisando el operador ya pasó las dos cotizaciones que tenía que pasar, la alcaldía también ya hizo su estudio de mercado sus cotizaciones de estos insumos, recordar que son casi más de 700 insumos de solo el componente número uno que estamos hablando de todas las personas que pues van a recibir su de acuerdo a su plan de negocio que se hizo, entonces son casi 700 insumos que están revisando uno por uno la profesional María Paula que es la profesional del área financiera junto a su equipo que tiene pues están revisando de manera cuidadosa para poder sacar este estudio de mercado respectivo, el compromiso de que se acordó por parte de ella por eso es una parte de lo que se hizo la prórroga el día viernes en horas de la tarde ella ya espera ya entregar este estudio de mercado respectivamente respecto al componente número uno y número dos acá estamos hablando solo del componente número uno pero ella entrega número dos, presupuesto asignado por cada proyecto productivo esta fue la propuesta que se le había presentado a las personas en las últimas reunión que se tuvo cuando ellos tenían sus dudas inquietudes y las veces que hemos venido aquí a presentar este ya es el cuadro definitivo tanto colectivo como individual del dinero que será entregado con los descuentos respectivos a las personas víctimas del conflicto armado, es siguiente pregunta que hice sírvase entregar un informe detallado al componente número 2 fortalecimiento de capacidades productivas a organizaciones sociales recordemos que en este punto eran 10 organizaciones sociales de las cuales definitivamente se retiraron dos, quedaron 8 se tuvo que hacer una redistribución nuevamente del recurso, quedando ocho organizaciones sociales dónde se número de espacios que se utilizaron para las capacitaciones fue uno fue en el colegio Rodrigo Lara Bonilla, recordando pues de que debía contar con unos equipos respectivos para la capacitación a la fecha ese dinero está ahí no ha sido cobrado ni cancelado por el operador respectivamente donde se desarrolló este, presupuesto asignado al fortalecimiento de capacidades fue $4.201.680, la mayoría de lo que ellos solicitaron fue equipos informáticos y tecnología de las organizaciones y esta es otra cotización, otro estudio de mercado que se tiene que hacer entonces fueron dos los que relativamente el operador tenía que entregar dos cotizaciones del componente uno y dos cotizaciones del componente 2, eso es lo que ya el equipo financiero está revisando que entregó el operador a razón de que de una reunión que se tuvo con la comunidad a finales del mes de noviembre donde se citó a cada uno de ellos y pues más de uno de las personas se le verificó qué era lo que verdaderamente dentro de su plan de negocio era lo que iba a solicitar y pues los ajustes pertinentes y más de uno pues también hicieron algunos ajustes a los insumos, a los productos que iban a solicitar a razón de que de que pasaban de los dos salarios mínimos, entonces ese es un poco también de lo nuevamente de lo de lo que se tuvo que realizar nuevamente el estudio de mercado las cotizaciones perdón del componente 1 y componente 2 y entregado por parte del operador para pues parte de la revisión financiera y la parte de la alcaldía del estudio que corresponde, recordemos que en el anexo técnico establece que son dos cotizaciones por parte del operador y una cotización por parte de la alcaldía y el estudio de mercado pertinente qué pues de acuerdo a correo compartido con la compañera maría paula y del equipo de ella financiera será entregado el día viernes, solicita sírvase presentar el documental

del componente 3 en el mes de diciembre el operador pasó el documental al área de prensa donde por parte del área de prensa pues se revisó el documental de lo que se había desarrollado y el 22 de enero se le llevó a cabo una reunión junto a todo el equipo donde se hicieron los ajustes pertinentes del documental porque no cumplía con algunas partes del anexo técnico, alguna solicitudes también por parte de que se deben modificar por parte de nosotros como apoyo a la supervisión, del equipo del área de derechos humanos, por parte del comité se le solicitaron se les aclararon se citaron y pues obviamente por correo electrónico también se hicieron las observaciones pero esa reunión se hizo en base pues algunas dudas, inquietudes que requería el operador respecto al documental se envió ya la solicitud de ajuste de ese documental y actualmente pues están en espera próximamente que el operador ya realice nuevamente la entrega de ese documental con los ajustes y aclaraciones pertinentes que se requieran, aclarar que también de ese componente también se entregaron unos volantes, unos afiches que van a ser usados para la feria y la cartilla respectivamente también por parte del equipo de prensa se realizaron algunas ajustes, observaciones las cuales también pues ya se realizaron y estamos en espera de esos dos documentos que parte de gobierno nos dé como el código de aprobación de eso, la cartilla está en revisión también en esa reunión aclarar que se hizo solicitud de ajustes en temática en la parte técnica y en la parte del área de prensa y también ya se están pasando la pasó el operador la cartilla nuevamente para revisión por parte del equipo de prensa lo que corresponde a la parte del área de prensa para su aprobación, siguiente pregunta nos solicitan que si se utilizaron instalaciones de instituciones públicas se realizó el pago de los espacios de lo contrario a donde se trasladó el recurso el único espacio utilizado fue el colegio Rodrigo Lara Bonilla del componente número 2 que corresponde a las organizaciones de presupuestos participativos y no ha sido cancelado este dinero aún, el dinero está ahí no ha sido cobrado por operador entonces exacto entonces está queremos dejar la aclaración respectiva de ese espacio fue el único que se realizó en base a que porque se solicitaban equipos, computador y pues únicos espacios después de lo que hemos hablado en anteriores sesiones pues miramos de que son los únicos espacios donde cuenta verdaderamente para poder citar las capacitaciones que se requerían del componente número 2 y el único que contaba y nos logró abrir el espacio para poder cumplir con el tema de citar las organizaciones esto es una propuesta de presupuestos participativos, cuenta con prórroga, cuenta con prórroga de dos meses a partir del 11 de febrero del 2026 al 10 de abril del 2026 esta prórroga en base a que se solicitó, se solicitó en base a poder entregar por parte del equipo de la alcaldía el estudio de mercado aprobado y poder entregarle al operario y decirle pues ya con esta aprobación por parte del área financiera por parte de la alcaldía local darle al operario y decirle ya podemos comprar los insumos y pues procedan a comprar y relativamente lo que es las fechas de cierre de los eventos, que para esos eventos que necesitamos hacer se requiere que las personas ya tengan sus insumos y respectiva dotación es lo que hace falta para cerrar este proyecto, bueno nos dicen sírvase entregar un informe detallado y por componente del presupuesto de este contrato esto es como una relativamente una copia que se hizo respecto a cómo está distribuido el pago y el dinero y los honorarios que corresponden a este proyecto…

Edilesa Luceris Segura: Antes de lo del presupuesto se hizo una pregunta y quiero que me la conteste concretamente, si utilizaron instalaciones de instituciones públicas, claro yo entiendo que nos lo fue explicando en cada uno de los componentes, pero aquí quiero que me lo diga concretamente cuáles instituciones públicas, se utilizaron institución e instalaciones de instituciones públicas, se realizó pago por los espacios, de lo contrario a dónde fue traslado su recurso.

Sergio Enrique Morales, apoyo a la supervisión CPS 1643 de 2024 FDLCB: Las instalaciones públicas lo que estábamos diciendo, el colegio Rodrigo Lara Bonilla que fue lo del componente 2 no se pagó los espacios y el dinero lo que decimos del componente 2 ahí está en el recurso y entra al proceso a la liquidación ese dinero, la sub dirección de Integración Social que, el COL ese es el que ellos no han cobrado y se está pasando y eso tienen que ser sustentado respectivo el cobro de ese del COL del componente número uno, porque en el col algunos espacios se está sustentando por parte del operador si fue cobrado o no cobrado porque pues por parte del operador dice que fue cobrado ese espacio, arriba en el col del componente número 1.

Edilesa Alejandra Rodríguez: Gracias presidenta, ya que este contrato está en Contraloría yo sí creo presidenta que habría que hacer un alcance a este proceso investigativo porque entonces habría que indagar una entidad pública como secretaría de integración social porque cobra sus instalaciones si es pública, entonces no habría lugar a un cobro y si cobró pues entonces presidenta yo creo que habría que solicitar la vinculación también de Secretaría de Integración Social porque está cobrando y haciendo usufructo con espacio público y saber entonces esos recursos que pasa con esa plata, quién la recibe, hay recibos de eso creo que hay que solicitar presidenta que nos envíen por favor los recibos de ese cobro y firmados obviamente por el responsable que todavía sigue siendo Óscar Sierra, pues que Oscar Sierra nos pueda dar explicaciones de ese cobro gracias presidenta.

Sergio Enrique Morales, apoyo a la supervisión CPS 1643 de 2024 FDLCB: Este donde dice sírvase entregar un informe detallado por componente del presupuesto para este contrato, este es como un resumen que se anexo a la respuesta que se les dio por parte de la alcaldía donde está reflejado por componentes, que valor está estipulado, cual es la cantidad respectiva y cuáles son los insumos que se han pagado, que son los insumos que corresponden a cada ejecución de cada componente del proyecto, este es como un resumen que se dio dentro de la respuesta, que esta es la oferta económica de lo que se ha pagado, no está, este es como la respuesta igualmente está el valor que se ha cobrado del operador y lo correspondiente a la bolsa y a la ejecución respectiva igualmente quedaremos atentos a cualquier respuesta
Edilesa Luceris Segura: Secretario me coloca la primera presentación por favor la que presentó el operador la unión Temporal Ciudad Bolívar con derechos, ediles y edilesas tienen ustedes el uso de la palabra ya desde parte de supervisión de apoyo de la Alcaldía Local y la contratista Laura Castro de apoyo técnico de la unión temporal Ciudad Bolívar con derechos tienen ustedes el uso de la palabra ediles y edilesas.
Edilesa Alejandra Rodríguez: Gracias presidenta, lo que es cierto es que aquí siguen sucediendo muchas cosas con este contrato, todavía el documental va y viene va y viene no se presentan, digamos que pues yo creo presidenta que si no es posible que la contraloría responda en los tiempos que tiene que responder, porque entonces uno no entiende qué es lo que pasa también con los entes de control pues entonces, miremos cómo llevar este contrato a otras instancias o presionar de otra manera para que se le haga la revisión porque igual son recursos públicos no son poquitos tampoco y aquí entonces ya el operador básicamente hasta le da fastidio venir acá y pues yo lo siento mucho les puede dar mucho fastidio, no les puede gustar se pueden sentir incómodos lo que ustedes quieran pero finalmente ustedes están ganando un recurso que es público y el recurso público pues nosotros le vamos a hacer control político así de sencillo les guste no les guste se sientan incómodos porque estamos revisando por ejemplo ese tipo de pagos que se hacen a entidades públicas, ese tipo de situaciones pues igual se van a revisar y se tienen que revisar porque no puede ser posible que aquí el recurso siga gastándose y no se sepa con claridad en qué y los resultados no se vean en la comunidad, entonces pues presidenta yo creo que incluso podríamos hablar de una comisión accidental y buscar entonces otras instancias entonces si no es por la JAL y si entonces la no es relevante para este operador pues entonces hablemos con el Concejo de Bogotá, a ver si con el Concejo de Bogotá también les va a resultar como un lugar que no deben responder y pues para que al menos desde el Concejo de Bogotá entonces se le haga también el llamado a los entes de control que son quienes deben estar encima de estos temas porque pues es a ellos a quienes les compete por supuesto revisar si hay o no uso indebido del recurso, entonces presidenta si usted a bien tiene quién es quién estaba al frente de todo este tema podemos hacer un trabajo desde la bancada para llevar esto a otras instancias y que esto no se quede así como en el limbo y como ya de hecho la coordinadora ya ni viene ah a mí qué me importa ir por allá bueno vamos a ver entonces si en el Concejo de Bogotá no le interesa ir para explicar qué es lo que está pasando con esto, era eso presidenta muchas gracias.
Edil Wilder Téllez: No de acuerdo desde el principio generamos una.... igual ni lo sacan, si esos videos que nos hacen acá ni salen o salen de 0,5 segundos pero bueno, desde el principio lo dijimos ediles(as) varias dificultades, me acuerdo tanto la primera intervención que hice frente a este proyecto fue que era increíble como un proyecto de paz para Ciudad Bolívar priorizara a una UPZ por ejemplo, eso no me pareció, no me pareció por qué toda nuestra localidad tiene personas víctimas del conflicto, todas las UPZ tienen personas víctimas de conflicto eso uno, dos, hicimos serios reparos del documental porque el documental evidentemente era un escenario muy institucional sin las voces justo de estas personas que han venido construyendo paz o que le hicieron la puesta a la paz sí y al día de hoy pues no tenemos documental y tengo entendido que pues las personas que están trabajando en eso tienen un recurso importante, uno no entiende cómo con este recurso importante pues no se haga un trabajo uno eficaz y dos pues en un tiempo prudente para podérselo presentar como a la comunidad y bueno ya las otras cosas que usted ha venido señalando y que el resto de colegas han venido señalando en esa medida de acuerdo con la tarea que nos propone la colega Alejandra y muy interesado en participar en ese espacio gracias presidente gracias.

Edilesa Luceris Segura: Se registra el ingreso del edil Dilmer Núñez, siendo las 9:55 a.m.

Edilesa Luceris Segura: Algún otro edil(as) en el uso de la palabra, ediles y edilesas entonces voy a hacer mi intervención iban a quedar alguna solicitudes ediles y edilesas, así como se le están haciendo seguimiento a otros contratos de la alcaldía local pues este no es ajeno y este es aún es más preocupante porque ediles y edilesas fue adjudicado el 11 de diciembre del 2024, acta de inicio del 11 de diciembre del 2024 y son recursos de la paz y aquí ha quedado grabado por qué la

preocupación de que los recursos de la paz no se ejecuten ya lo mencionaba mi colega Andrey Ciudad Bolívar recepcióna comunidad víctima del conflicto armado de diferentes partes del país, históricamente Colombia ha vivido el flagelo de violencia interno acá en el país y hay muchas apuestas por la paz el acuerdo final firmado en la habana y ahí se retoman después de ese acuerdo final se retoman muchas instancias y recursos para la paz por eso se retoman los consejos municipales, distrital, locales y por eso entonces también la asignación de recursos para la paz en los planes de desarrollo territoriales por la preocupación de lo que ha vivido Colombia y porque necesitamos avanzar en temas de paz y por eso unos recursos considerables en el fondo de desarrollo local y aquí lo hemos dicho no puede ser que el Fondo Desarrollo Local se convierta en el bolsillo de los operadores, eso no puede suceder y entonces aquí un dato curioso ediles y edilesas, ahora que están de moda las uniones temporales y se reorganizan los mismos operadores no y cambian de nombre y entonces las uniones temporales y representantes legales otro pero son los mismos y entonces vemos por ejemplo la relación en el de prevención de violencia contra las mujeres en la unión temporal Ciudad Bolívar mujeres y tenemos entonces encontramos que en el de memoria paz y reconciliación la unión temporal de Ciudad Bolívar con derecho tenemos en común una asociación, Arca Ambiental, entonces hacen la unión temporal de Ciudad Bolívar mujeres la Fundación Social Vive Colombia la corporación colectivo dijérate y la asociación Arca Ambiental y en el de memoria paz y reconciliación que ha sido un desastre la ejecución de este que estamos hoy precisamente el contrato por prestación de servicio 1643 del 2024 una unión temporal Ciudad Bolívar por derechos entre la fundación Funvive y asociación Arca Ambiental y entonces qué nos va a esperar qué nos espera entonces con la unión temporal Ciudad Bolívar mujeres, pero además de eso colegas tienen la ejecución inicial o por lo que firma el contrato esta unión temporal para este contrato es de 8 meses del 10 de diciembre del 2024 al 11 de agosto del 2025 y tienen tres prórrogas por el mismo tiempo ocho meses, el contrato inicial era 8 meses de ejecución y ahorita tres prórrogas que en tiempo equivale a 8 meses, la primera de tres meses que fue en noviembre el 2025 luego del 2024-2025, luego otra vez ahorita no entonces van tres prórrogas que equivalen a 8 meses el mismo tiempo de ejecución pero peor aún colegas y es faltar a la verdad, cuando el contratista nos hace la presentación y aquí está informe desarrollo ejecución del proyecto 1643 del 2024 en el marco de la ejecución del contrato se han llevado a cabo una serie de acciones operativas, estratégicas para garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos en el anexo técnico en esta instancia hemos realizado 16 sesiones de fortalecimiento junto con ocho sesiones de formulación del componente 1, las 9 sesiones de formación del componente 2 y ya finalizaron grabaciones del documental y estamos en proceso de edición de esto del componente 3 y nos presentan unas tablitas ejecución completa de talleres de fase de fortalecimiento del componente 1, solo los talleres, ejecución completa en el tercero de la formulación y en el cuarto ejecución completa de la grabación y ejecución completa de grupos focales cartilla y entonces uno diría ah ejecución completa pero qué pasa esos talleres por ejemplo de fortalecimiento en el componente 1, que tenía que ver con el fortalecimiento de capacidades productivas para víctimas y firmantes de paz de esos talleres salían también los proyectos productivos los que participaban en esos talleres presentaban sus proyectos lo que uno diría si aquí nos están diciendo que ejecución completa de los talleres, pues eso va también con los proyectos productivos y no les han entregado ediles y edilesas desde los primeros ocho meses las víctimas y los firmantes entregaron sus proyectos productivos y han pasado ocho meses y no le están entregado sus proyectos, no han sido fortalecidos no les han entregado los insumos de esos proyectos que ellos pasaron, seis meses, seis meses y no ha pasado nada no les han entregado algunos y algunas estaban esperanzados en que en diciembre les iban a entregar y felices porque por la época navideña pues iban a entregar sus ingresos no fue posible que les entregaran los insumos y como siempre los culpables son las víctimas y los firmantes y entonces con este proyecto estamos revictimizando porque si vamos a la justificaciones hay de todas, todo lo justifican y entonces termina siendo un problema de las víctimas de que no les entreguen los insumos pues no les entregaron los insumos, no les entregaron las pelas que ellos solicitaban para el tema navideño, no les entregaron y ha sido una dificultad total este tema de entrega de insumos, en la cartilla ha tenido más de dos correcciones por parte de prensa y aún no ha sido entregada la cartilla y se supone que tenían todo el personal en los contratos, con los perfiles para que fuera que avanzara al proyecto pero no ha sido posible porque ni la cartilla, ni el documental nada cumple pero sí entonces del componente por ejemplo del documental cobraron por todo el personal que ahí dice y dónde está ese personal y se supone que tienen que cumplir unos perfiles y por qué no han podido avanzar en una cartilla y por qué no han podido avanzar en un documental, cuáles son los profesionales y que también lo dice el anexo técnico que han contratado y aquí ya lo hemos pedido en los debates, las ferias entonces no las han entregado insumo, tampoco se ha avanzado en la feria que tienen que hacer prevista para la casa cultural pero tampoco han avanzado, en el componente dos para organizaciones ferias fuera de la localidad no ha sido posible avanzar en esas ferias tienen correcciones en los afiches y volantes por parte de prensa de la alcaldía no les han aprobado los afiches y los volantes, dónde están los

profesionales que contrataron en ese contrato, finalmente es prensa ahí en la alcaldía local la que tiene que hacer el trabajo y entonces para qué se hace un contrato porque así les tocó entonces la misma alcaldía buscar los espacios, buscar la gente, que no eran competencias de la Alcaldía Local estar buscando los espacios y la gente para los talleres para eso hay un contrato para eso la Alcaldía Local le asigna, le adjudica un contrato a un operador para que ejecute los recursos y tiene que ser ese operador y vuelvo y digo son recursos de la paz, en el documental pues ya se sabe no fue no ha sido aprobado este documental había un tema de tomas con el dron y pues la alcaldía nunca fue informada cuándo fueron las tomas, en dónde fueron, es decir el supervisor de apoyo no ha podido corroborar si cumplieron con el dron o no o sí supervisor de apoyo para que me responda, ustedes como supervisión de apoyo corroboraron el dron el funcionamiento del dron y el dron que tenía que ser utilizado porque en el anexo técnico dice específicamente que dónde debe de ser y la cantidad de personas que deben de contratar para eso pero la respuesta del operador en una mesa de trabajo que además fue bastante arrogante la contratista, la representante legal dijo que no que ellos no tenían por qué, que lo importante era el producto final y así se ejecutan los recursos y ustedes como supervisión de apoyo han revisado eso y también la palabra fue que utilizó la representante legal de la de la unión temporal es que pues libero los recursos, pues libero los recursos ya así fue la respuesta en una mesa de trabajo colegas porque ya se hizo mesa de trabajo, de la mesa directiva con ellos y así fueron las respuestas qué pena pero son recursos de la paz son recursos de las víctimas y de firmantes y con eso no se juega y no está a disposición de un operador que diga pues simple y sencillamente devuelvo los recursos, respeten y respeten a las víctimas y respeten a los firmantes de paz, porque entonces nos atreveríamos a decir que aquí están revictimizando a las víctimas del conflicto armado, un operador que simplemente le interesa llevarse los recursos del Fondo de Desarrollo Local operadores que ya aquí mencioné cómo se reorganizan en unión temporal y siguen siendo los mismos y realmente no les importa que hayan impactos en la localidad únicamente les importa los recursos del Fondo de Desarrollo Local y no puede ser que entonces una representante legal la respuesta sea eso pues libero el presupuesto ya lo libero qué es eso respeten a las víctimas, la entrega de los insumos en el componente 2 que son organizaciones sociales tampoco los han entregado, seis meses después de que era la el primer la finalización de antes de las prórrogas han pasado seis meses y no les han entregado y como decía en el documental están cobrando por personal del refrigerio y por refrigerios que no fueron entregados también han pasado cuentas de cobros por refrigerios que no fueron entregados y cobrando el personal del documental y entonces yo quiero que aquí la supervisión de apoyo nos diga concretamente qué si han podido ustedes verificar de cada uno de los componentes que se haya utilizado, verificaron el dron que fue utilizado para los componentes, para el componente del documental, el personal, porque ustedes recibieron unas hojas de vida donde supuestamente las aprobaron esas hojas de vida, verificaron que ese personal sí estuviera, estuvo o no estuvo ese personal, entonces pues esas son todos los inconvenientes que siguen con este contrato y por eso al iniciar en el punto la palabra quisiera la presentación mencioné la mala ejecución de este contrato por eso me atreví a decirlo porque aquí ya expuse todo lo que ha pasado con este contrato y las prórrogas que hay 8 meses se le va a hacer prórroga a este contrato, llevan seis meses de donde se finalizaba el contrato, prórrogas y prórrogas y no han cumplido, no han entregado insumos, ni a las víctimas y firmantes de paz no le han entregado insumo a las organizaciones sociales vinculadas en este contrato, no han aprobado no tienen aprobado cartillas, no tienen aprobados afiches, no tienen aprobados volantes, no tienen el documental no ha sido aprobado hay dificultades con el pago del personal de ese componente del documental que ahorita no lo explicará el supervisor de apoyo o sea no han hecho nada unos talleres donde tampoco cumplieron con la cantidad de personas para los talleres, donde hubo dificultades con el refrigerio y entonces para darle la palabra al supervisor que me responda concretamente las preguntas que se hicieron solicito que nos alleguen los soportes físicos, no en físico que no los envíen al correo todo lo que las carpetas que han entregado el operador ya nos han entregado anexo técnico en sesiones anteriores que fue lo mismo para que nos dijeran exactamente lo mismo del 11 de octubre si mal no recuerdo que fue la sesión al día de hoy qué ha pasado, qué ha pasado nada nos siguen presentando lo mismo ya en debates anteriores nos han entregado anexo técnico pero ahora necesitamos que por favor nos alleguen los soportes físicos por correo electrónico, escaneado los soportes que ha entregado el contratista, porque se requiere que sean los entes de control quienes ya entren a analizar toda esta información y a corroborar con las alertas que se están poniendo en cada una de las sesiones si es verdad o no es verdad y qué ha pasado, cuentas de cobros y pagos de los salones comunales, y pues de los espacios que son instituciones públicas pues bueno ustedes ya el supervisor decía que pues ese recurso será liberado, cuentas de cobro y pago de refrigerios cantidades y demás, listas de asistencia de las capacitaciones del componente 1 del componente 2 de las organizaciones sociales y todos los soportes de cuentas de cobro todo lo que han entregado en esas carpetas para sus pagos, sería eso para que por favor en términos de cinco días nos lo alleguen a esta corporación, entonces damos el uso de la palabra al supervisor de apoyo para que por favor nos responda.

Sergio Enrique Morales, apoyo a la supervisión CPS 1643 de 2024 FDLCB: Bueno dando respuesta a cada una de las solicitudes ya lo que había dicho la edilesa Alejandra acá tengo las notas que ella habló el tema de lo del componente del col entonces dentro de las solicitudes ya tomé atenta nota de lo que están requiriendo por parte también de la edilesa Luceris, lo del edil Andrey también fue una solicitud y se pasó pues al área cuando se hicieran las nuevas formulaciones respecto a las priorizaciones de las UPZ, que él pues en varias situaciones nos solicitó que subiéramos e informáramos para las nuevas formulaciones de las cuales ya también se están llevando a cabo las nuevas reuniones y en los espacios con las instituciones y con las personas pues también que se han ganado los presupuestos participativos también se han reunido con ellos, el profesional que está a cargo para la formulación que es el compañero Diego del área de planeación y es el encargado pues de llevar a cabo todas las reuniones y el pues a los que al área también de llevar esto respectivo, respecto al documental vamos a darle pues tanto respuesta al honorable edil Andrey y a la doctora Luceris, el duda entrega de insumos pues lo que decía el tema de que el problema pues siempre se genera a razón de que pues decimos de que es para las víctimas yo creo que ahí se ha tomado el tema de que pues no se le puede echar la culpa siempre a una sola persona que decimos en este caso pues decimos que son las víctimas yo creo que ha sido tanto de parte y parte en qué razón en que pues hemos tenido que ajustar y se ha aclarado en varias situaciones lo que hemos venido presentando de que pues las personas no podían pasar el tema de que el insumo superará los des salarios mínimos, estos son cosas que se han presentado y por eso cuando se hizo la reunión a finales del mes de noviembre con cada una de las personas que se citaron y duramos con cada uno de ellos muchos insistían de que se dé que se entregara…

Edilesa Luceris Segura: Perdón para sumar hay se supone que hubo un acompañamiento, porque además entonces para que por favor anexen a ese informe, que ya alleguen las actas de reuniones con los proponentes de esos proyectos productivos, todas las actas de todas las reuniones que han tenido, que han hecho, bueno todo se supone debe estar registrado en esas actas por favor allegar esas actas.

Sergio Enrique Morales, apoyo a la supervisión CPS 1643 de 2024 FDLCB: Eso se aclara en una reunión también con ellos hizo una reunión donde se verificó con cada uno de ellos el insumo que iba a entregar ahí están las actas y está lo que se firmó con ellos respectivamente, entonces también se allegará, el tema de la cartilla se han hecho las correcciones pertinentes dos correcciones parte técnica y parte de prensa, también se les compartió al operador lo que fue el tema de cambio de manual respectivo del área de prensa de gobierno con las nuevas ajustes, con las nuevas temáticas, entonces la cartilla ellos ya la mandaron el operador ya la mandó estamos esperando de que haga la aprobación pertinente ya la parte lo que es técnica, la parte técnica ya quedó ya falta la parte por el área de prensa también que están revisando y ajustando obviamente ellos tienen también sus tiempos establecidos para esa aprobación pero nos han colaborado para por el tema de que este proyecto ha sido un poco se ha retrasado demasiado, la parte de los volantes y los afiches ya fueron aprobados estamos esperando de que pues ya envíen la parte del código que fue algo que quedó claro que tiene que ser enviado por parte de la secretaría de gobierno con unos códigos de aprobación de que las cartillas y los afiches ya quedaron aprobados ya lo revisaron el equipo de prensa con los ajustes nuevamente que les enviaron al operador eso respecto a los afiches y los volantes que se tienen, el documental en el tema del dron quiero aclarar algo no se ha pagado nada de lo que corresponde al tema del documental de lo que pueden observar ustedes en el tema del documental, en el tema de los profesionales las hojas de vida el operador las pasó sí fueron revisadas con el equipo de prensa como se establece en el equipo técnico, la apoyó la supervisión las hojas de vida cumplieron con los perfiles, aclarando las hojas de vida que pasó el operador sí respecto a la cuenta de cobro nada del documental se ha pagado por qué razón por esto mismo porque hasta que el documental no quede con visto bueno con todo lo que requiere el anexo técnico, con cada uno de sus ajustes como está escrito y requerido en el anexo técnico el operador no puede cobrar esa parte…

Edilesa Luceris Segura: La pregunta concreta, ustedes han verificado en terreno, porque esa es la labor del apoyo, del apoyo de supervisión han verificado en terreno el desarrollo del componente 3 es decir, la utilización del dron, las personas por las cuales están pagando un recurso considerable para esta elaboración del dron.

Sergio Enrique Morales, apoyo a la supervisión CPS 1643 de 2024 FDLCB: Las personas que están asistiendo al documental se han ido se ha verificado hay un apoyo que tenemos nosotros territorial es en algunas ocasiones también voy yo se ha verificado que algunas cumplen con lo establecido y pues algunos como el tema de uno que es el que desarrolla creo que es el documental el que hace la como la unión del documental esa persona sí es el que no lo hemos visto pero pues es el que espérame te aclaro cuál es, tienes no compañero tiene la presentación ahí me permite, el editor, el editor en el componente 3 es la persona, el que edito el video pero pues ese no lo hemos visto, de resto con las personas lo que decimos no se ha cancelado ninguna parte, esa parte del documental.

Edilesa Luceris Segura: Pregunto, quién hace la revisión del documental junto con prensa, de parte del operador quién viene a reunirse con prensa para revisar.
Sergio Enrique Morales, apoyo a la supervisión CPS 1643 de 2024 FDLCB: La reunión del 22 vino el operador, vino el equipo por parte del operador se hizo la reunión y estuvo él por parte del equipo de prensa la profesional Tatiana, por parte…
Edilesa Luceris Segura: O sea, los profesionales que están editando el video del documental el personal que está en el componente 3 que se supone que son los que tienen que estar ahí junto con presa uno entendería así que son los que tienen que estar con prensa, ese personal que está elaborando el documental pues son los que tienen que venir con prensa porque son los especialistas en el tema porque si es un apoyo administrativo o uno apoyo a técnico pues cada uno tiene su perfil y para eso contratan unas personajes especializadas en temas de edición de video, bueno todas estas que saben uno no sé yo como administradora pues no tengo las mismas capacidades que quien elabora un video y se supondría que son ellos los que tienen que venir con prensa para los ajustes que tienen que hacer ellos han venido.
Sergio Enrique Morales, apoyo a la supervisión CPS 1643 de 2024 FDLCB: En esa acta solo vino el equipo territorial, el equipo por parte del operador no de los que o sea en esa reunión del 22 no ha venido y está en acta y se va a adjuntar esa acta de lo que se acordó, de lo que se quedó también porque se aclaró con el equipo de prensa por eso por parte de la alcaldía estuvo todas las personas referentes para aclarar las dudas, inquietudes respecto tanto a cartilla respecto a documental respecto a volantes el equipo de prensa a acompañado todo el espacio, estuvo el equipo de prensa para hacer las observaciones y aclaraciones y por correo electrónico enviado al operador también se envió por parte del equipo de prensa todas las observaciones respecto a ese documental lo que como apoyo a la supervisión que hicimos hacer y por parte de la alcaldía fue hacer esa reunión para esclarecer todas las dudas, inquietudes respecto a cartilla, documental, volantes y todo y eso fue lo que se hizo en esa reunión del 22 de diciembre para aclarar todo porque pues una cosa es que está en el correo obviamente enviado al correo del operador donde van a mirar todas las observaciones, van a mirar todo y por parte de esa reunión también se dejó clara en acta la cual también se va a allegar a ustedes para que miren qué fue lo que se acordó, qué fue lo que se quedó en esa reunión y que quedó en acta, respecto a esa aclaración tanto por parte del equipo de prensa, la jefe del área de prensa y ellos nos han colaborado lo que te digo en el tema de la cartilla, en la revisión en los volantes y todo y ya los ajustes estamos esperando que en esta semana el operador nos pase el ajuste del tema del documental respectivamente para la revisión nuevamente.
Edilesa Luceris Segura: Muchas gracias entonces por la presentación listo entonces estamos atentos a que en términos de cinco días nos alleguen toda la información complementaria que se está solicitando el día de hoy, agradecemos a Laura Castro como apoyo técnico de la Unión Temporal por la presentación del día de hoy y a Sergio como apoyo de la supervisión por parte de la Alcaldía Local, gracias por la presentación el día de hoy, y con esto no habiendo más uso de la palabra por parte de los ediles(as)… se declara suficiente ilustración en el punto principal, siguiente punto en el orden del día.

6. Informes, proposiciones y varios.

Edilesa Luceris Segura: Ediles(as) en informes, proposiciones y varios, algún edil(esa) en el uso de la palabra... No habiendo más intervenciones, cerramos la sesión del día de hoy y la comisión de Gobierno convoca.

Edilesa Laura Roa: La comisión de Gobierno convoca para mañana 17 de febrero, a las 9:00 a.m., de manera presencial.

LUCERIS SEGURA SALAS
Presidenta
Comisión Permanente de Presupuesto
Junta Administradora Local de Ciudad Bolívar

BOGOTÁ

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL
CIUDAD BOLÍVAR
"Control, visión y proyección al servicio de nuestra comunidad"

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL Ciudad Bolívar

INVITADOS Y/O ENTIDADES PRESENTES EN LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR AÑO 2026

Tema: Debate de Control Político CPS - 1643 - 2024 "Memoria, Paz Reconciliación"

Fecha: Día 16 **Mes:** Febrero

Apoyo Administrativo 1	Sharon León Acevedo
Apoyo Administrativo 2	Diego Romero
Apoyo Administrativo 3	Marcela Sabio

	NOMBRE Y APELLIDO	ENTIDAD O BARRIO	CARGO O PROFESIÓN	TELEFONO	CORREO-ELECTRONICO
	SERGIO E MORALES	ALCB Ubicación Local	Apoyo a la Supervisión	3232280546	Sergio.Morales@gobiernobogota.gov.co
	Laura Castro	UTCB	Apoyo Tecnico	3224100475	—
	DANIEL SANTANDER	ALCB	PRENSA	3174303360	—

Jal.cbolivar@gobiernobogota.gov.co
Diagonal 62 S N° 20 F-20
Código postal 111941
Tel. 7799280
Información Línea 195
www.ciudadbolivar.gov.co

BOGOTÁ

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL
CIUDAD BOLÍVAR
"Control, visión y proyección al servicio de nuestra comunidad"

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL
Ciudad Bolívar

	NOMBRE Y APELLIDO	ENTIDAD O BARRIO	CARGO O PROFESIÓN	TELEFONO	CORREO-ELECTRONICO

Jal.cbolivar@gobiernobogota.gov.co
Diagonal 62 S N° 20 F-20
Código postal 111941
Tel. 7799280
Información Línea 195
www.ciudadbolivar.gov.co